

DECRETO EXENTO N°2734/2023
MARIA ELENA, 29-12-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Carta de Solicitud de Jorge Urquiola , Director Fundación Cultural María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, Solicita cierre de calle, para llevar a cabo Actividad “Ensayo Tumbe del Desierto Filial María Elena.

DIA	LUGAR
07 de Julio 2023 desde las 19:00 a las 22:00 hrs.	Calle Latorre Intersección Avda. Balmaceda e Avda. Ignacio Carrera Pinto (Frontis Museo del Salitre)

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 3 **AUTORIZASE**, el Siguiete cierre según Visto N° 1 del presente Decreto.

DIA	LUGAR
05 de Enero 2023 desde las 15:00 a las 23:00 hrs.	Calle Latorre Intersección Avda. Balmaceda e Avda. Ignacio Carrera Pinto (Frontis Museo del Salitre)

- 4 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 3 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

